

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

DANIEL JOSE ALTARE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE RAFAELA, se ha ordenado en los autos caratulados: "(1319/2015) (CUIJ. 21-23965666-5) DELLASANTA ARIEL ALCIDES C/ OTRA CUIT. 27-21402133-7 S/ EJECUCION PRENDARIA y que se tramitan por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION DE LA CIUDAD DE RAFAELA. Se ha dispuesto que el martillero DANIEL JOSE ALTARE, matrícula 124, CUIT. 20 - 06246930-8. Proceda a vender en pública subasta el día VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 10:00 HORAS, ó EL DÍA HABIL INMEDIATO POSTERIOR A LA MISMA HORA EN EL HALL DE TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE RAFAELA SITO EN CALLE: ALVEAR 216. El siguiente BIEN AUTOMOTOR, el que saldrá a la venta CON LA BASE DE LA ULTIMA LIQUIDACION APROBADA EN AUTOS (FS. 25 Y 28) QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 196.563,37 Y SE ADJUDICARA AL MEJOR POSTOR; EN CASO DE NO HABER POSTORES SE OFRECERÁ NUEVAMENTE CON LA RETASA DEL 25%; Y DE NO EXISTIR NUEVAMENTE POSTORES, SE OFRECERÁ SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: RAFAELA, 15 DE JUNIO DE 2021. Agréguese los informes y mandamiento diligenciados que se acompañan. En consecuencia, para que tenga lugar la liquidación del automotor prendado, dominio FKT 604, marca Peugeot, modelo CR - 206 XRD PREMIUN 5 P, tipo sedan 5 puertas, véndase en subasta pública, por el martillero designado ó el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare inhábil, la que se realizará en el Hall de estos tribunales. El bien saldrá a la venta con la base de la última liquidación aprobada en autos (fs.25 y 28) que asciende a la suma de \$196.563,37 y se adjudicará al mejor postor; en caso de no haber postores se ofrecerá nuevamente con la retasa del 25%; y de no existir nuevamente postores, se ofrecerá sin base y al mejor postor. Condiciones de venta: Adjudicado el bien, en el acto se abonará sin excepción el 10% del precio obtenido y la comisión del martillero del 3%. Asimismo, hágase saber a quienes resulten compradores que serán a su cargo el pago del impuesto a la compra e IVA si correspondiere. El saldo del precio se abonará a la primera oportunidad de: A- al aprobarse la subasta, o B- a los 40 días corridos desde la fecha del remate. En el caso de que no se ingrese el saldo en los momentos indicados, se apercibe al comprador de lo siguiente: a) si no deposita a los 40 días, el saldo devengará intereses con la aplicación de una vez y media la tasa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días; y b) si no deposita a su intimación por aprobación del acta de subasta, se dará por decaído el derecho a su adjudicación, siendo responsable de los perjuicios que provoque, con pérdida de lo abonado a cuenta del precio. Hágase saber a los compradores que deberán conformarse con los títulos y demás constancias de autos, y que luego del remate no serán admisible reclamación alguna por insuficiencia de ellos. Serán a cargo del comprador los impuestos correspondientes del vehículo a partir de la fecha del remate. Si el adjudicado compra en comisión, deberá denunciar su comitente para su constancia en el acta de la subasta; y el comitente deberá aceptar la compra formalmente bajo apercibimiento de tener al comisionado

como adquirente. Se hace saber al que resulte adquirente que estarán a su cargo los trámites inherentes a la inscripción del dominio, y se le podrá exigir la intervención de un letrado, de estimarlo pertinente o si así lo exige la índole del asunto (art. 323 de la ley 10.160). Previo a inscribir se actualizará el informe del Registro Nacional de la Propiedad Automotor a los efectos del art. 506 del C. P. C. C., si correspondiere. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de estos Tribunales. Las constancias de publicación se acreditarán por Secretaría dos días antes de la fecha prevista para la subasta.... Se recuerda al martillero la responsabilidad emergente del art. 497 del C. P. C. C. Establézcase el día hábil anterior al del remate, en el horario de 9 a 12 hs., para que los interesados en adquirir el automotor a subastar puedan revisar el mismo, en el domicilio del depositario judicial sito en Av. Luis Fanti N° 1948 de Rafaela, siendo acompañados por el Martillero Daniel Altare. Notifíquese. FDO. DRA. NATALIA CARNIELLI: SECRETARIA. DR. DUILIO M. FRANCISCO HAILL JUEZ. OTRO DECRETO: RAFAELA, 28 DE OCTUBRE DE 2021. Reprográmese la fecha de subasta oportunamente fijada en la providencia del día 15-06-2021 (fs.115) para el día 10-12-2021 a las 10 horas en idénticas condiciones a las expresadas en el precitado proveído. Notifíquese. DRA. NATALIA CARINELLI: SECRETARIA. DR. DUILIO M. FRANCISCO HAIL: JUEZ. /// INFORMA EL REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR N° 2 DE LA CIUDAD RAFAELA: DOMINIO: FKT604. MARCA: PEUGEOT. TIPO: SEDAN 5 PUERTAS. MODELO: CR - 206 XRD PREMIUN 5P AÑO: 2006. MOTOR: MARCA PEUGEOT. N°: 10DXDQ0022615 CHASIS: MARCA: PEUGEOT N°: 8AD2WJYU6G031750. EL AUTOMOTOR SE HALLA INSCRIPTO A NOMBRE DE LA DEMANDADA EN UN 100%. INHIBICIONES: NO POSEE. DENUNCIA DE COMPRA Y VENTA NO POSEE. SI EL EMBARGO DE AUTOS Y JUZGADO EL DE AUTOS. FECHA DE INSCRIPCION: 14.02.2020. MONTO: \$ 196563,37. INTERESES: \$ 196563. FECHA : 15.04.2021. INFORMA EL REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR N° 2 SE CONSTATÓ LA INEXISTENCIA DE DEUDA POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO EN LAS JURISDICCIONES CONSULTADAS A FECHA: 22-04-2021. SE REALIZO LA VERIFICACION POLICIAL FORMULARIO 12: APROBADO POR EL VERIFICADOR CRISTIAN A. BOGGAD: SARGENTO. INFORMA LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS (API) QUE BAJO EL NÚMERO DE DOMINIO: FKT604 NO INFORMAN DEUDAS. INFORMA LA MUNICIPALIDAD DE RAFAELA: Que en los períodos 2015/4-5 hasta el período 2020 Total. Adeuda: \$ 25851,64 en concepto de PATENTES. Se informa además que bajo el Dominio FKT604 a nombre de la demandada, a la fecha no registra deudas por acta de infracción que hayan sido labradas por agentes de protección Vial y Comunitaria de la ciudad de Rafaela o por dependientes de la APSV. INFORMA LA SEÑORA OFICIAL DE JUSTICIA EN LA CIUDAD DE RAFAELA A LOS 27 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2021 SE CONSTITUYÓ EN CALLE AVENIDA LUIS FANTI 1948 DE ESTA CIUDAD, CONSTATANDO EL VEHICULO MARCA PEUGEOT MODELO CR -DIESEL DOMINIO N° FKT604 CON LOS SIGUIENTES DETALLES: FARO TRASERO LADO DERECHO ROTO EL PLÁSTICO, EL INTERIOR EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN EL MISMO SE ENCUENTRA CON LOS DETALLES DE USO. DEJO CONSTANCIA QUE NO SE PUDO VERIFICAR EL KM. Y EL FUNCIONAMIENTO POR NO CONTAR CON BATERÍA CARGADA, EL AUTOMÓVIL ES DE COLOR GRIS PLATA. VISITA: DÍA ANTERIOR A LA SUBASTA: 09.12.2021 DE 09.00 HS. A 12.00 HS. EN CALLE LUIS FANTI N° 1948 DE LA CIUDAD DE RAFAELA. CONDICIONES: El que resulte comprador, deberá abonar el 10% a cuenta de precio en el acto y el del saldo del precio al aprobarse la subasta más el 10% de Honorarios del martillero todo en dinero en efectivo y en este acto. Más informes en Secretaría del Juzgado y/o al martillero. RAFAELA, 02/12/2021. TEL. / FAX: 0342 - 155- 469565. E-MAIL: angelaruzicki@gmail.com.ar